

Obesidad en el Uruguay

Dr. Ernesto Irrazábal

El rápido aumento en la prevalencia de obesidad ha obligado a un cambio en la consideración de la condición; otrora como un problema clínico se constituye hoy en un verdadero problema de salud pública. Las comodidades de la vida moderna que prácticamente obligan a una vida sedentaria, la amplia disponibilidad de alimentos ricos en energía, baratos y de buen sabor generan las condiciones para que la obesidad se convierta en un padecimiento común de la población. Además de ser un trastorno cuya prevalencia es cada vez mayor, la obesidad constituye un problema debido a los costos que genera tanto directos como indirectos para salud pública. Asimismo representa un factor etiológico de varias otras afecciones crónicas que también son de gran importancia para la salud pública, tales como diabetes mellitus, hipertensión arterial, cardiopatía coronaria, osteoartritis y algunos tipos de cáncer.

En Uruguay los datos de la 1º Encuesta Nacional de Sobrepeso y Obesidad (ENSO 1) y más aún el estudio de prevalencia en niños uruguayos (ENSO niños 2000) muestran una realidad preocupante.

Según estos estudios, puede concluirse que:

- 51% de la población adulta tiene un IMC superior a 25 (sobrepeso) y 17% presenta una obesidad con IMC superior a 30.

- Los hombres tienen más sobrepeso e igual obesidad que las mujeres, aunque a partir de los 55 años éstas superan a los hombres.

- Existe relación inversa entre obesidad y nivel socioeconómico y educativo.

- El 25.6% de los encuestados tenía una cintura superior a 100 cm (obesidad intraabdominal) y como era de esperar se observa asociación entre esta medida y las comorbilidades.

- Se observó una correlación positiva entre IMC y particularmente grasa visceral, con el riesgo de padecer diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipemia y enfermedad cardiovascular aterosclerótica.

- Uno de cada 4 niños uruguayos de entre 9 y 12 años tienen algún grado de sobrepeso u obesidad y uno de cada 10 (9%) son obesos de riesgo médico.

- La diabetes materna y la obesidad de alguno de los padres mostraron una correlación positiva con el IMC. Del mismo modo la mayor ingesta de alimentos y mayor cantidad de horas dedicadas a actividades sedentarias (TV y video juegos) mostraron una relación directa con la presencia de obesidad en los niños estudiados.

Enfrentados a esta situación distintas iniciativas regionales (Declaración de Milán, Acta de Río de Janeiro) buscan alertar a las autoridades y a la sociedad toda, instando a los sectores involucrados a tomar conciencia y generar medidas que permitan contener este dramático incremento de la enfermedad.

En el Uruguay el Acuerdo de Punta del Este firmado en Noviembre de 2000 por representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social (INDA), Deporte y Juventud, Educación y Cultura, Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y Sociedad Uruguaya Para el Estudio de la Obesidad

DECLARA:

“Se llama la atención al público en general y a las autoridades sanitarias y de la educación que se ha determinado la necesidad de establecer una acción coordinada para enfrentar la epidemia de obesidad

Se entiende necesario estructurar rápidamente una política oficial para la prevención de esta enfermedad que se entiende solamente puede ser frenada por

medidas globales que promuevan estilos de vida mas sanos con reducción de costumbres sedentarias y mejora de los hábitos alimentarios.

Se señala que en el caso de no implementarse esta política muy rápidamente , es muy probable que el aumento de la prevalencia de la obesidad determine el aumento consiguiente de enfermedades correlacionadas como diabetes, hipertensión arterial y dislipemias.”

Y DETERMINA

La conformación de una Comisión Honoraria que redacte en el plazo de 90 días las medidas que se aconsejan llevar a cabo en el Uruguay .